

Señor don Luis Torres Acevedo.

BOLETIN

P.

DE LA

BIBLIOTECA NACIONAL

AÑO I

San José, 9 de agosto de 1898

NÚMERO I

Director de la Biblioteca,

Bernabé Quirós

Redactor de esta hoja,

Máximo Soto Hall

CONDICIONES

Esta hoja, órgano de los intereses de la Biblioteca Nacional, verá la luz pública en la primera semana de cada mes. La suscripción es gratis y se le dará al que la solicite. Los trabajos sobre bibliografía patria ó extranjera ó sobre instrucción pública tendrán siempre cariñosa acogida en sus columnas toda vez que la redacción las juzgue de utilidad general.

NUESTROS FINES

La publicación de este Boletín tiene por objeto ensanchar hasta donde sea posible nuestras relaciones de canje, medio el principal con que contamos, hoy por hoy, para el enriquecimiento de esta Biblioteca y, á la vez, dar á conocer algo sobre nuestra bibliografía, así como publicar algunos documentos de general interés que permanecen inéditos y que por su índole, sólo en un periódico de las condiciones de éste, puede dárseles publicidad.

Las Bibliotecas públicas, y los particulares, amantes de los libros, encontrarán en este Boletín los títulos de las obras de que disponemos para canje, tanto nacionales como extranjeras, y que fácilmente podrán obtener á cambio de otras que no existan en este centro y cuyo valor sea equivalente.

Al propio tiempo, publicaremos los títulos de las últimas obras que vayamos recibiendo, para que los lectores puedan servirse de ellas aunque no estén aún incluidas en los catálogos. También publicaremos una lista de los periódicos que recibimos y que por su naturaleza no pueden ponerse en la mesa de lectura, para que puedan solicitarlos las personas que los desean.

Toda obra extranjera que su autor directamente mande á la Biblioteca ó aquellas nacionales que á juicio de la Redacción lo merezcan, serán objeto de un breve juicio crítico.

Los nombres de las personas que hagan donativos á la Biblioteca,—salvo en los casos que ellas se opongan,—se publicarán en la primera plana del número correspondiente al mes posterior al en que se haga el donativo.

Ojalá nuestros buenos deseos se realicen y sean fructíferas nuestras tareas.

LAS BIBLIOTECAS

Las bibliotecas que por su índole y tendencias, parecen fruto de la moderna civilización, han existido sin embargo, desde los más remotos tiempos, y muchas de éstas por sus riquezas son aún objeto de admiración en nuestros días; admiración que tiene tanto más motivo de existir cuanto que, esos grandes centros de enseñanza, son muy anteriores á la invención de la imprenta.

En Tebas encontráronse los restos de una biblioteca de tiempos inmemoriales descubiertos por Champolion, y en cuyo pórtico se hallaba escrita esta frase. "El espíritu de Dios, ciencia y luz," frase que nos demuestra lo bien conocida que era de los antiguos la sagrada misión de las bibliotecas.

No era menos notable la que existió en Menfis, célebre, sobre todo, porque se ha dicho que Homero sacó de ella sus inmortales poemas la *Iliada* y la *Odisea*. Aseveración que ha sido considerada por los grandes escritores como una inocente fábula.

Pero la más célebre biblioteca de aquellos tiempos era la de Alejandría, fundada por Ptolomeo y que contenía 700,000 volúmenes. Fué su primer bibliotecario Demetrius de Falara. Destruída casi por completo durante las luchas entre paganos y cristianos, en 390, fué reconstruída probablemente á principios del siglo VI de la era cristiana. Una vez más, y definitivamente, fué mandada destruir por Omar, quien dió la siguiente bárbara orden al ser consultado por su General Amrro sobre lo que debía hacerse con la gloriosa biblioteca: "Si sus libros están de acuerdo con el Coran,—dijo el salvaje califa,—de nada sirven; si son contrarios, perjudican; lo que conviene es destruirlos" y así acabó este monumento soberbio de la bibliografía humana.

En el Asia Menor fué célebre la de Pergamo, que contenía 200,000 volúmenes. En el siglo IV Roma contaba con 29 bibliotecas públicas, de las cuales la menor pasaba de 30,000 volúmenes. Y en los tiempos modernos llaman la atención del mundo, la de Londres (Museo Británico) cuya gran rotonda—sala de lectura—mide 42-70 metros de diámetro, que costó la suma de 15,000 libras esterlinas y contiene 1,300,000 volúmenes entre impresos y manuscritos además de los 80,000 recogidos por Jorge III. Su fundación data del año 1753. La Nacional de París (3,000,000 de impresos) y la de Santa Genoveva, en Francia. En Alemania las de la Universidad de Munich y la Imperial de Berlín. En Bélgica la de Lovaina. En Italia la del Vaticano y la Angélica, en Roma. En España la Real de Madrid y la del Escorial; y en América podríamos hacer mención de

muchas notables, que por el afán con que se les cuida y la atención con que se les ve, están llamadas á figurar en primera escala entre las grandes bibliotecas del mundo.

En cuanto á nuestra Biblioteca Nacional, de reciente creación, pues hace apenas ocho años que se abrió al público, comenzada con la base de la biblioteca universitaria, (4,000 volúmenes) cuenta ya 10,972 volúmenes catalogados y como unos 5,500 por catalogar. Tiene un buen principio y se ha enriquecido bastante en corto tiempo. El apoyo del Supremo Gobierno, que mejor que nadie comprende la utilidad de una buena biblioteca, honra y gloria de los países que la poseen, y el auxilio de los particulares que deben, como buenos patriotas, colaborar activamente en obra tan importante, harán que tengamos un centro de ilustración y consulta como corresponde á las grandes conquistas que Costa Rica va alcanzando, de día en día, en el campo del progreso.

APUNTES

para la Historia del periodismo costarricense

"*El Noticioso Universal de Costa Rica*"

Corría el año de 1833 cuando por vez primera apareció en Costa Rica una publicación periodística. Llamábase el *Noticioso Universal de Costa Rica* y era un semanario, en octavo mayor, con ocho páginas de lectura y una sola columna ancha: salía de la imprenta de la Merced. El viernes 4 de enero del año en referencia circuló por primera vez y vivió hasta el día sábado 7 de marzo de 1835.

Los principales hombres del país colaboraban en él. Su lema era: *Non bovis nati sumus, non partem vindicat Patria*. Y esto basta para comprender los altos fines que aquella publicación se proponía y que realizó en cuanto estuvo á su alcance. Su programa era limitado, pero se cumplía. Pasaba lo contrario que en nuestros tiempos. Los periódicos ofrecen mucho, y ya en el segundo número se apartan de sus ofrecimientos para sólo ocuparse de sus intereses. Nuestros antepasados no lo hacían así. El deber tenía para ellos la fuerza de la obligación religiosa en un creyente convencido.

Cuanto era de utilidad tenía cabida en aquellas páginas. La epidemia del cólera azota á la joven América, y al punto el *Noticioso* reproduce una publicación sobre tratamiento é higiene del cólera, en aquel entonces llamado *la cólera*. La viruela hacía estragos y con igual prontitud se publicaron unas notas encaminadas al mismo fin que las del cólera, como se puede ver en el título de éstas que comienza así: "Instrucción práctica y sencilla del modo cierto de curar la viruela, escrita por un *condolido* de la paciente humanidad." La instrucción pública más que ningún otro asunto mereció la atención de aquel semanario. Durante mucho tiempo estuvo publicando un largo estudio sobre esta materia. La libertad de la prensa se discutía con calor. Se publicaban artículos encaminados á inculcar grandes ideales en la

juventud, artículos reforzados con gloriosos ejemplos de la antigüedad. Se trataba los asuntos de moral y de política con sano y juicioso criterio. Y la agricultura tenía su campo importante en aquella publicación. Sus redactores, hombres de alto saber, ya venían en este ramo de la riqueza, una de las grandes fuentes de progreso para Costa Rica.

Las cuestiones de los otros países de América se veían con sumo interés y llama la atención, que en aquellos tiempos de tantas dificultades para las comunicaciones, se supiese tanto ó más que ahora de nuestras hermanas de hispano-américa. Había menos localismo y más horizonte. La información breve y seca tenía ya su puesto. "América" se titulaban una serie de noticias que todas eran del corte de las siguientes: "El partido servil de México todavía se sostiene y prolonga una desgraciada guerra civil: el General Pedraza proclamado Presidente por los liberales, se ha unido con el General Santa Ana." Otra: "El único Gobierno monárquico del nuevo mundo, el del Emperador Pedro II, del Brazil, comienza con la mayor debilidad." Nuestros inteligentes antepasados veían ya herido de muerte el último trono que se alzaba sobre el seno fecundo de la América.

La literatura tenía también su puesto muy prominente en el semanario. Algunos ingenios costarricenses daban en sus columnas vuelo á su numen casi siempre para hablar de su patria como pasa en una octava firmada J. B. que concluye alabando la siempre bien afamada afición de Costa Rica por la paz. Dicen así los últimos parados:

"¡O y quanto me encanta y vivifica
esta paz, esta paz, de Costa Rica!"

Vieron también la luz en ese periódico algunas fábulas del inmortal guatemalteco García Gallona; como: "El desengaño," "La paloma y los sanates nificando" etc.

Para concluir, me parece oportuno decir algo de los principales colaboradores de *El Noticioso Universal de Costa Rica*, aunque sean brevísimos datos.

..

Don Joaquín Iglesias vino al mundo en la ciudad de Cartago cuando espiraba el año de 1794. Los vívidos relámpagos de la gran tempestad de la revolución francesa iluminaban todos los ámbitos de la tierra. Los grandes principios de los filósofos y las grandes audacias de los revolucionarios tenían en conmoción á la humanidad y comenzaban á cambiar su antigua organización. Iglesias, hombre singular por su basto talento y elevadas miras, desarrolló en aquel medio ambiente de manera notable sus facultades intelectuales. Comenzó sus estudios en la ciudad de Cartago con suma brillantez, bajo la dirección del inolvidable don Rafael de Osejo, y una vez terminados éstos, su eterno afán de saber lo llevó al estudio de los grandes escritores que conmovían aquel siglo. Conoció á Rousseau, á Voltaire, á Diderot, á d'Alembert etc., etc., y concibió grandes ideas de progreso y libertad para su país. Sólo así se explica que fuera uno de los hombres que supo mejor comprender, y apoyar la idea de la independencia. Como orador era convincente y revolucionario, á lo que debió haber su-

frido penosos encarcelamientos y, casi al fin de su vida, cruel destierro. Como escritor era laborioso, pero poco dado á publicar sus trabajos que casi todos quedaron inéditos. En el Congreso su energía fué indomable. Entre sus grandes trabajos el de construir carreteras en distintas partes de la República es muy importante. Su muerte fué un verdadero doloroso acontecimiento; pues los que en vida lo malquisieron por su rectitud de metal, á su muerte lo admiraron por lo mismo y lo sintieron de veras. Este infausto suceso tuvo lugar el año de 1841.

* * *

El Presbítero don José Francisco Peralta, era hombre de recto carácter y humor alegre, y una de las personas más notables de su tiempo. Como orador era verdaderamente famoso, tanto en la oratoria religiosa como en la política: sus sermones y sus discursos combatiendo al Gobierno de Carrillo son piezas de gran valor. Fué diputado á Cortes por Costa Rica ante el Imperio de Iturbide y aun se dice que este último pensó en hacerlo su Ministro; puesto que no llegó á ocupar por haber antes derrocádose el Imperio. En Costa Rica fué Presidente del Congreso. Era unionista entusiasta y morazanista de corazón. Su amor por la instrucción pública era notorio y dió pruebas patentes de ello, fundando el Colegio de San Luis Gonzaga en la ciudad de Cartago y legando en su muerte dos fincas para que con sus productos se sostuviese un colegio, que aun existe en aquella ciudad, y es llamado del Padre Peralta. Era gran equitador, y así fué que saltando una *tranquera*, como tenía por costumbre hacerlo, tropezó el caballo, cayendo ambos y siendo después arrastrado por la bestia el sacerdote, más de 200 varas, lo que le ocasionó la muerte que fué causa de general duelo en Costa Rica.

* * *

Don Juan de Dios Marchena, era hombre de nobles y levantados ideales y amante del progreso. Nació en la ciudad de Cartago el año de gracia de 1813, siendo hijo legítimo del señor don Manuel Marchena y de la señora doña Francisca Nava. Debíó en gran parte su saber al padre fray Ramón Rojas, encargado que fué de su educación y con quien hizo sus estudios de Matemáticas y Filosofía.

En su vida política desempeñó con acierto la plaza de Gobernador de Cartago y como Diputado al Congreso Nacional dejó feliz memoria por sus luces y patriotismo. Falleció el año de 1855.

Otras personas colaboraron también en el Noticioso, como los Padres Castro y el distinguido Cartaginés don Félix Sancho.

Las bibliotecas públicas

(PÁRRAFOS)

“Qué felices son los pueblos que tienen establecidas bibliotecas públicas!

“En la época actual ya no basta el periódico, el folleto, el libro aisladamente; ya no bastan la escuela, el colegio; es indispensable la biblioteca.

“Que se piense mucho en los niños, está bien; pero que no se descuide á los adultos.

“Mucho cuidado para el almácigo; pero no hay que desatenderse de la planta ya crecida.

“El guzano que corroe á la mayor puede desprenderse con facilidad y contagiar á la pequeña.

“El progreso entre nosotros se verificará muy paulatinamente, mientras el adulto no encuentre estímulos bastante poderosos para ir renunciado de sus malos hábitos y tome gusto por la lectura en la Biblioteca pública, que es trabajo provechoso y recreativo, trabajo regenerador que tiende como ninguno á la supresión de la vagancia y del vicio, y prepara y dirige al hombre al cumplimiento de sus más altos destinos.

PEDRO ORTIZ

El Príncipe de Bismark

Bismark, uno de los astros que con luz más espléndida ha brillado en el cielo del siglo XIX, acaba de eclipsarse cuando esta gran centuria agoniza. La mano fuerte y el cerebro poderoso del Imperio Alemán de nuestros días, hoy descansan de sus improbas tareas en el seno fecundo de Demeter.

Separado hace tiempo de las maquinaciones políticas directas, vivía el ilustre príncipe como Diocleciano en su retiro de Salona, entregado á la horticultura en su castillo de Friedrichsruh. Desde allí en sus soledades debió pensar en su grande obra realizada con tanto trabajo y que siendo tan múltiple constituye un solo hecho: la unión del Imperio Alemán.

Su vida se ha sujetado siempre á un fin único, como si un genio superior la guiara; al bien de su patria. Bajo aquella máscara recia é inalterable, en el fondo de aquél pecho de acero, latía uno de los corazones más patriotas que recuerda la historia del mundo. Su diplomacia, dura como su naturaleza, llevaba siempre la resolución de los más grandes problemas, á su antojo y á su capricho. Comprende la necesidad de una guerra con Francia en que salga Alemania vencedora, y desde ese momento todas sus energías se consagran á este fin. El problema es complicadísimo, pero su cerebro es imperturbable. Llega á París como Ministro del Imperio germano y comienza un estudio lento y minucioso, del estado militar, político y social de la Francia. Sus miradas de genio examinan el segundo Imperio y al punto comprende que las bases del trono están minadas y que el menor soplo de tempestad, lo hará hundirse apenas iluminado por los últimos rayos del primer Imperio. Bajo la púrpura regia se ve latir el alma de la República: la política es turbulenta. En el seno de la sociedad germina la llaga de las transformaciones productos de los progresos humanos: la sociedad está enferma. El ejército no es ya ni una sombra de las legiones triunfantes del César francés: la patria está débil.—Entonces se propone aprovechar estos elementos cancerosos y encuentra el camino de una victoria

segura. Los sucesos del setenta, no son sino las aplicaciones de las grandes ideas de Bismark concebidas durante su residencia en París el año de 1862.

Europa entera ha vivido pendiente de sus labios y temerosa de sus maquinaciones. Su muerte deja un inmenso vacío. Ya no se contemplarán como dos colosos, Bismark y León XIII, el uno desde su Castillo y el otro desde su Palacio. Ya no dirigirán juntos el torbellino de la política europea, ese príncipe y ese papa, el uno con su mano fina y blanca como la hostia y el otro con la suya fuerte como una garra y dura como un guantelete. Ya sólo piensa el cerebro del Vaticano; pero herido también por el golpe de la edad, no tardará en apagarse, como un sol gigante, bajo la luciente pedrería de la tiara bendita.

Instrucción pública en el Uruguay

[Breves noticias]

La Dirección de Estadística de la República Oriental del Uruguay, en su último Anuario, publicado en el año que corre y referente al de 1896, trae algunos datos sobre Instrucción pública que nos ha parecido conveniente extractar, comentando, aunque de paso, algunos de ellos.

En el año en cuestión, funcionaron en toda la República 533 escuelas públicas y asistieron á ellas 51,312 alumnos, de los cuales eran 27,558 varones y 23,754 mujeres.

En cuanto á la Escuela Nacional de Artes y Oficios los trabajos fueron inmejorables. De 198 fué el número de alumnos que asistió al Establecimiento en el año que nos ocupa, dedicándose al aprendizaje de la Tipografía, Litografía y Fototipia, Encuadernación, Numeración, Sastrería, Zapatería, Carpintería, Mueblería, Mecánica, Escultura, Modelado y además á la Telegrafía, Dibujo lineal y de ornato, Música, etc., obteniéndose en los exámenes los más halagueños resultados. Para ingresar en esta escuela se necesita que el alumno no baje de 13 años ni pase de 15.

No han sido menos plausibles los resultados obtenidos en la Academia Militar. Este Establecimiento inaugurado el 25 de agosto de 1885, ha dado ya á la República un número considerable de militares que son orgullo del Ejército uruguayo. Los alumnos visten uniforme sencillo y muy elegante, compuesto de las prendas siguientes: casaquilla prusiana y un kepis de corte francés con determinados apéndices para los días de gala. El emblema del Instituto consiste en dos ramos de laurel entrelazados, llevando en su centro un sol dorado. La Academia está destinada á formar Oficiales de Artillería, Infantería, Caballería é Ingenieros, y nadie puede ingresar al Establecimiento sino por vía de concurso.

Las condiciones para el ingreso son: 1º— Ser orientales, salvo las excepciones que el Gobierno estableciere; 2º— Tener cumplidos 15 años y no haber llegado á los 20; 3º— Reunir las aptitudes físicas propias para el servicio de las armas, debiendo

ser reconocido previamente por el facultativo de la Academia; 4º— Ser aprobado en el examen de ingreso que deberá rendir el aspirante, con arreglo al programa correspondiente; 5º— Comprobar su buena conducta por medio de un certificado firmado por tres personas de reconocida responsabilidad, y á satisfacción de la Comandancia; 6º— Pedir á la Comandancia de la Academia el ingreso por medio de una solicitud suscrita por el aspirante y el padre ó tutor del mismo. — Excusado es decir que con requisitos tan estrictos y juiciosos, no es extraño que salgan de ese plantel Oficiales, no sólo instruidos, sino también robustos y honrados, medio, el único, de tener con el transcurso de los años, un ejército digno y respetable.

Hemos querido detenernos, exprofesamente en estos dos Establecimientos, por estar seguros de que su creación en Costa Rica sería de trascendental interés. Las fortunas que todos los días vemos hacer á los artesanos extranjeros, por su superioridad en el trabajo y que constituyen una parte de riqueza que sale del país, pues la mayoría de ellos van á gozar de los productos de su trabajo fuera de él, nos demuestran la necesidad de fundar una Escuela de Artes y Oficios, que además contribuiría á extinguir la vagancia y el vicio. Y por lo que toca á la Academia Militar, los últimos conatos de guerra con Nicaragua nos ha demostrado patentemente la necesidad de su pronta creación. Tenemos un pueblo robusto y valiente y el día que contemos con oficialidad de carrera, — verdaderos militares científicos, — organizaremos fácilmente un ejército propio para hacer respetar siempre y en todo lugar nuestros derechos, no á fuerza de numerosos sacrificios de sangre, — muchas veces innecesarios, — sino gracias al conocimiento profundo de la táctica y de la estrategia.

MANUEL TAMAYO Y BAUS,

Director de la Biblioteca Nacional de Madrid

Hace más de un mes que en la villa y corte de Madrid murió el excelentísimo señor don Manuel Tamayo y Baus, quien, por su excesiva modestia, puede decirse que era más conocido en el mundo de las letras por su seudónimo, Joaquín Estébanez, que no por su propio nombre.

Hablando del eminente dramaturgo dice la Ilustración Española y Americana: "No necesita adjetivos el autor de *El Drama Nuevo*, á nuestro juicio el más perfecto y humano y el más hondo que ha producido nuestro teatro hace dos siglos; de *Virginia* una de las mejores tragedias castellanas; de *Locura de amor*, hermoso drama histórico romántico; de *Lances de honor*, drama de costumbres que estremece por sus patéticos episodios y abrumador misticismo; de *La Bola de Nieve*, famosa en el teatro; de *Los hombres de bien*, la sátira dramática más atrevida con que se ha abofeteado al público egoísta; de *Lo Positivo*, modelo de arreglos teatrales y de proverbios delicados, que constituyen un conjunto selecto que vivirá en la escena y en el libro como obra genial y vibrante y mo-

delo de dicción. Rompió la pluma en el vigor de su talento y se enterró voluntariamente en vida en la Secretaría de la Academia de la Lengua y en la Dirección del cuerpo de Archiveros, logrando ver su obra sancionada por la posteridad. No tenemos más espacio que para descubrirnos ante la tumba del maestro."

Para concluir, diremos nosotros, que el exceso de su modestia lo llevó hasta el extremo de ordenar en su testamento que no se adornara con coronas su ataúd. El mundo de las letras viste luto.

Los lectores en la Biblioteca

Muy digno de atención es el aumento progresivo que se nota en el número de lectores á la Biblioteca desde el año de 1893 hasta el año de 1897. El siguiente cuadro comparativo, sacado del último informe da una idea exacta de dicho aumento.

Años	Inscripción de lectores nacionales ó extranjeros
1893	8,546
1894	15,923
1895	20,617
1896	21,760
1897	23,196

A este cuadro nos ha parecido conveniente agregar otro semejante del primer semestre del año anterior y del mismo del año corriente.

	1897	Lectores	1898	Lectores
Enero	1,614	Enero	2,027	
Febrero . . .	1,725	Febrero . . .	2,141	
Marzo	1,954	Marzo	2,359	
Abril	1,734	Abril	2,054	
Mayo	1,990	Mayo	2,361	
Junio	1,858	Junio	2,482	

A juzgar por este cuadro comparativo de los dos semestres, debemos creer que en este año el aumento de lectores será muy notable; lo cual es tanto más de admirar cuanto que los disturbios con nuestra vecina Nicaragua alejaron de San José un gran número de personas que frecuentan la Biblioteca. Esta ligera estadística es en extremo consoladora. Cuando en un país es muy grande el número de personas que frecuentan las bibliotecas públicas, de éste puede decirse que no será fecundo en viciosos ni en criminales.

OBRAS

que existen en la Biblioteca Nacional destinadas al canje
(Nacionales ó extranjeras)

A

Annuaire encyclopédique.—Politique.—Economie sociale.—Statistique.—Administration.—Sciences.—Litterature.—Beaux Arts.—Agriculture.—Commerce.—Industrie.—Publié par les Directeurs de L'encyclopedie du XIX^e siècle.—Paris.—1860-61.—E.—\$ 6-00.

Antología de poetas hispano-americanos.—T^o 2^o—Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Venezuela.—T^o 3^o—Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.—T^o 4^o—Chile, República Argentina y Uruguay.—Publicada por la Real Academia española.—Madrid 1893-91.—E. \$ 15-00.

Annual Report of the operations of the United States Life-saving service for the Fiscal year ending June 30, 1892.—Washington, 1893, \$ 2-00 E.

Annual Report of the Board of Regents of the Smithsonian, showing the operations, expennitures, and condition of the institution for the year ending June 30, 1887.—Part II.—June 30, 1893.—U. S. National Museum.—Washington, 1889-95.—2 vols. \$ 10-00 E.

Annual Report of the Attorney General of the U. S. for the year 1887.—Washington, 1897.—1 vol. \$ 2-00 E.

Antiquités Mexicaines.—Texte.—Atlas.—Paris, 1834. Lenoir.—2 vols. \$ 50-00 E.

Autores selectos de la más pura latinidad.—Nueva edición revista, cotejada con los mejores textos y la más correcta de cuantas se han publicado en España y en París hasta el día.—Paris, 1858.—Tomos 1^o, 2^o y 3^o.—\$ 5-00 E.

Anuario de Obras públicas.—Madrid.—1891.—1 vol. E.—\$ 5-00.

Apuntes de Derecho natural ó Filosofía del Derecho, por * * Santiago de Chile.—1874.—E. v. \$ 0-75.

Actes de la Conférence internationale pour la protection des Droits D'auteur.—Réunie á Berne du 8 au 19 septembre 1884.—Berne 1884.—\$ 1-00 R. f.

Actas de las sesiones del Congreso Sud-americano de Derecho Internacional Privado, instalado en Montevideo el 25 de agosto de 1888 y clausurado el 18 de febrero de 1889.—Buenos Aires 1894.—1 vol. \$ 5-00 R.

Adolescencia.—(Libro primero de la) Ejercicios de lectura y lecciones de Moral por M. Delapalme.—Ilustrada con 26 grabados y traducida por don Mariano Urrabieta.—12^a edición.—Paris 1886.—E. \$ 50-00.

Apoteosis de Arturo Prat y de sus compañeros de heroismo muertos por la patria el 21 de mayo de 1879, por J. Abel Rosales.—Santiago de Chile.—1888.—\$ 3-00 R.

Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay.—1893-1895.—Montevideo 1895. R. \$ 5-00.

Anuario Estadístico de la provincia de Buenos Aires. 1888.—La Plata 1889.—V. R. \$ 4-00.

Administración (La).—Un estudio por Antonio Zambrana.—San José de Costa Rica.—1897.—R. \$ 1-00.

Artículos políticos de Carlos Selva.—Tomo 1^o—Granada de Nicaragua 1894.—R. \$ 0-75.

- Apuntes sobre el cultivo del tabaco por el Presbítero Andrés Fuentes Chinchilla.—San José.—1896.—f. R. \$ 0-25.
- Apuntamientos sobre la provincia de Guanacaste en la República de Costa Rica por Francisco Montero Barrantes.—1891.—San José.—\$ 0-25.
- Apuntamientos sobre el clima y Geografía de la República de Costa Rica.—Observaciones y exploraciones efectuadas en el año de 1888 por H. Pittier.—1888.—San José.—1889. f. R. \$ 0-25.

OBRAS

que no se encuentran en el Catálogo y están á la disposición del público

DERECHO Y POLÍTICA

Apéndice á la letra A

- Abella (Joaquín).—Manual de Montes y Guardería rural comprende en su primera parte, toda la legislación de Montes, ampliamente anotada y concordada entre sí, insertando la ley de 24 de mayo de 1863, el reglamento dictado para su ejecución, las ordenanzas del ramo reformadas por R. D. de 8 de mayo de 1884 y las disposiciones complementarias dictadas hasta la fecha, con formularios para la práctica de cuantas operaciones están encomendadas á los Ayuntamientos y Alcaldes; y consta su segunda parte de explicaciones, legislación vigente y modelación, referentes al establecimiento de guardas municipales, particulares jurados y no jurados, con los demás que á este asunto concierne.—3^a ed. corregida y aumentada. Madrid.—Administración: calle de don Pedro, nº 1. 1891.
- Acollas (Émile).—Philosophie de la Science Politique et commentaire de la déclaration des droits de l'homme de 1793.—París. A. Marscq Ainé, libraire.—Éditeur 1877.
- Agacino (Eugenio).—Manual de procedimientos para las Comandancias de Marina.—Este libro es necesario más principalmente á los que desempeñan destinos en las Comandancias de Marina, Capitanías de puerto y Ayudantías de Distrito, á los Cónsules en el extranjero y á la Marina Mercante. Su publicación está autorizada por el Ministerio de Marina. Madrid.—Pedro Avienzo, impresor del Ministerio de Marina. 1881.
- Ager (Jorge).—The General and social Telegraph Code, consisting of Nearly 20,000 code words and telegrams alphabetically arranged.—London.—Effingham Wilson, Royal Exchange, E. C.
- Ahrens (Enrique).—Curso de Derecho Natural, completado en las principales materias, con ojeadas históricas y políticas.—Sexta ed. enteramente refundida y completada con la teoría del Derecho Público y del Derecho de gentes.—Traducida por los señores don Pedro Rodríguez Hortelano y don Mariano Ricardo de Asensi.—3^a edición española. Madrid.—Carlos Bailly-Bailliere. 1873.
- Alamos (G.) Miquel (R.).—Recopilación de leyes. Constitución Política.—Leyes Constitucionales, Administrativas y Militares vigentes en 1894.—Santiago de Chile.—Imprenta de *El Correo*. 1894.
- Albertini (Luis E.).—Derecho Diplomático en sus aplicaciones especiales á las Repúblicas Sud-Americanas seguido de un apéndice conteniendo las principales Leyes, Decretos y Reglamentos de las Repúblicas Argentina, de Chile, del Ecuador, Perú y Estados Unidos de Colombia.—París Librería de Rosa y Bouret. 1866.
- Alberdi (J. B.).—Estudios económicos.—El Crimen de la guerra.—Política exterior.—Buenos Aires.—Imprenta europea.—Moreno y Defensa. 1895.—3 vols.
- D'Aguanno & C.—La Nueva Ciencia Jurídica.—Antropología y Sociología.—*El método positivo en el Derecho Civil* (R. Altamira).—*Et nunc erudimini* (Aramburu y Zuloaga).—*Algunas observaciones sobre el delito colectivo* (Arenal C.).—*El contrato del trabajo y la legislación civil* (Buylla A.).—*La cuestión de la pena de muerte en la filosofía científica y la Libertad del querer* (Carnevale M.).—*El remordimiento en los delincuentes* (Ferry E.).—*Influencia de la Orografía en la estatura y Estudios acerca de los signos profesionales de los cargadores* (Lombroso C.).—*Los caracteres positivos del Estado y Los salvajes y el derecho político* (Posada A.).—*Museo Criminológico: El Cura Merino* (Salillas R.).—*El paralelismo entre los delitos de sangre y los delitos contra la propiedad* (Silio C.).—*El duelo* (Tarde G.).—*Ciencia política* (Torres Campos M.).—Los criminalistas españoles en el extranjero.—(Vida J.—Madrid.—La España Moderna. 1892.
- Amunátegui Rivera (D.).—Administración política y Derecho administrativo.—Estudios.—Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes. 1894.
- Amunátegui Reyes (M. L.).—La formación de los acervos en la partición de una herencia. Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes. 1889.
- Andrade (B. M.).—La Antropología Criminal y la Novela Naturalista.—Madrid.—Est. Tip. *Sucesores de Rivandeneira*. 1896.
- Angarita (M. J.).—Código Civil Nacional concordado y leyes adicionales concordadas y comentadas.—Edición de 1888.—Bogotá.—Librería Colombiana, Camacho, Roldán & Tamayo.
- „ Código de Organización Judicial de la Nación Concordado y Comentado.—Edición de 1889.—Librería Colombiana, Camacho, Roldán & Bogotá.

- Angell (J. K.)—A treatise on the Law of water.—Courses with an appendix, containing statutes of flowing, and forms of declarations. Seventh edition, revised, and very much enlarged by the addition of new matter to the text and notes, by J. C. Perkins, Ll. D. Boston Little, Brown, and Company, 1877.
- Anguita Acuña (R.)—Oviego Ovalle (E.)—Recopilación de leyes constitucionales y administrativas vigentes en 18 de setiembre de 1893.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional.—1893.
- Angulo Laguna (D.)—Estudios sobre la condición jurídica de los hijos ilegítimos, según los principios y el Código Civil vigente, con un prólogo de don Federico de Castro.—Publicada por la Revista general de Legislación y Jurisprudencia.—Madrid 1895.
- Aramburu y Zuloaga (F.)—La nueva ciencia penal. (Exposición y crítica.)—I. Génesis de la nueva escuela.—II. El delito.—III. El delincuente.—IV. La pena.—V. El juicio.—VI.—Apéndice.—Madrid 1897.—Librería de Fernando Fe.
- Arréchaga (Justino J.)—Código penal y Código de instrucción criminal.—Anotado este último, con todas las leyes, decretos y acuerdos dictados por el Superior Tribunal de Justicia hasta el 30 de abril de 1894 que reforman, interpretan y complementan su texto primitivo y seguido de un apéndice que contiene las leyes de vagancia y de abigeato y el reglamento de la cárcel preventiva correccional y Penitenciaria.—Montevideo.—A. Barreiro y Ramos, Editor.—1894.
- Código Militar de la República Oriental del Uruguay.—Anotado en todos los decretos del Poder Ejecutivo dictados hasta el presente, que complementan é interpretan su texto primitivo.—Montevideo.—A. Barreiro y Ramos, Editor.—1894.
- Código de Minería de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo.—A. Barreiro y Ramos, Editor.—1894.
- Código de Comercio de la República Oriental del Uruguay.—Anotado con todas las leyes, decretos y acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, dictados hasta el 31 de diciembre de 1893 que reforman, interpretan y complementan su texto primitivo y con un apéndice que contiene el decreto-ley sobre marcas de fábrica y de comercio, la ley vigente sobre privilegios de invención y decreto reglamentario, el decreto vigente sobre *warrants* ó sea certificados á la orden por mercaderías en depósito y los estatutos del centro comercial.—Montevideo.—A. Barreiro y Ramos, Editor.—1894.
- Arenal (Concepción).—Las colonias penales de la Australia y La pena de deportación.—(Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1875.—Madrid.—Imprenta y librería de Eduardo Martínez.—1877.
- Arenal La cárcel llamada modelo.—Madrid.—Imprenta de T. Fortanet.—1877.
- El delito colectivo.—Madrid.—La España moderna.
- El Derecho de Gracia ante la Justicia y El reo, el pueblo y el verdugo.—La España Moderna.
- El Visitador del preso.—Madrid.—La España Moderna.
- Psicología Comparada del delincuente.—(Folio 129) de "La Nueva Ciencia Jurídica." Madrid.
- Armas (Juan Antonio de)—Comentario de siete títulos del Código Civil (Título preliminar y títulos I á VI del Libro I)—Únicos comentarios del Código que abrazan la nueva ley de matrimonio civil.—Santiago de Chile. Imprenta de La Unión. 1887.
- Armengol y Cornet (P.)—Ensayo de estudio de Derecho Penal.—(Reformas necesarias en el código vigente.)—Barcelona.—Establecimiento tipográfico de Jaime Jesús Rovellata. 1894.
- Arosemena (Justo).—Constituciones Políticas de la América Meridional comentadas.—Havre Imp. de A. Lemale Ainé. 1870.—(2 vols.)
- Estudios Constitucionales sobre los Gobiernos de la América Latina.—2ª edición muy mejorada.—París.—Librería Española y Americana de E. Denne. 1878.—2 vol.
- Arteaga Ureta (C.)—Informes y Conclusiones del Congreso Internacional de Derecho marítimo de Génova—Crédito marítimo—Personalidad jurídica de la nave—Averías y Póliza de carga—Seguros múltiples—Derecho de abandono—Choque entre naves—Auxilio y salvamento—Versión del italiano y notas de Santiago de Chile.—Imprenta Nacional. 1893.
- Ayllon y Altolaquirre (E.)—El Comercio y la Hipoteca Naval.—Comprende esta obra el estudio analítico práctico, artículo por artículo de la compleja ley de 21 de agosto de 1893, profusamente anotada, determinando, para su más recta aplicación, su solaridad ó su independencia en cada materia, del Derecho común, del mercantil, del especial hipotecario, del administrativo y del procesal, precedido de una exposición acerca del desenvolvimiento y actual importancia de las instituciones comerciales generadoras del crédito naval, y completado con apéndices legislativos, conexos de dichas ramas del Derecho, también con las debidas explicaciones, referencias y concordancias.—Madrid.—Imp. de E. F. de Rojas. 1893.
- Azcárate—(Gumersindo de)—Resumen de un debate sobre El Problema Social.—Madrid.—Grass y Compañía. 1881.
- Ensayo sobre la Historia del Derecho de la Propiedad y su estado actual en Europa. Madrid.—Imp. de la Revista de Legislación, 1879—1880—1883.—3 vols.

Azcárate—Doña Concepción Arenal en el Derecho y la Sociología.—Madrid.—Librería de Victoriano Suárez.—(Doña Concepción Arenal y sus obras;)

— La Constitución Inglesa y la Política del Continente.—Madrid.— Imp. de Manuel Minuesa. 1878.

Azpiroz (Manuel)—Código de extranjería de los Estados Unidos Mexicanos.—Ensayo de Codificación.—México. 1876.

Curiosidades científicas

La fuerza motriz en la Exposición de París

Según los proyectos la fuerza motriz necesaria tanto para poner en marcha el material como para el alumbrado eléctrico de la Exposición de París, será de doce mil caballos. En la Exposición de 1855, la fuerza motriz era de 350 caballos; en la de 1867, de 625 caballos; en la de 1878 de 2,500 caballos; y en la de 1889 de 6,500.

La seda de arañas y la Escuela profesional de Chalais-Meudon

Hace ya bastante tiempo que se trata de utilizar la seda de arañas, habiéndose hecho varios ensayos hasta el presente infructuosos. No obstante desde algunos años á esta parte el misionero P. Camboné ha emprendido en Madagascar un detenido estudio de las arañas de los Malgaches (*Epeira madagascariensis*), y de la araña (*Epeira lívida*), del mismo país. El ha logrado hilar los capullos de las dos especies, obteniendo una bonita seda bastante resistente. Al principio se hizo como una cuestión propia de la Sociedad de aclimatación.

Actualmente se explota este negocio con objeto de fabricar las redes de los globos militares del parque aereostático de Chalais-Meudon. Por la Escuela profesional se han recogido arañas sericígenas: se les ha colocado por docenas frente á una devanadera que les quita poco á poco de la extremidad del cuerpo los hilos sedosos, que tienen un color anaranjado. Cada gusano proporciona un hilo de 18 á 40 metros de largo.

Cuando se termina la provisión se corta el hilo. La araña sube después directamente sin vacilación á un extremo del techo, en donde se ha colocado previamente cierta cantidad de moscas y mosquitos. La seda del gusano al salir de éste está cubierta de una substancia viscosa que se quita por medio de repetidos lavados con agua ordinaria. Después los hilos pueden tejerse sin ninguna dificultad. Dichos hilos son tan delgados, que es preciso agruparlos de ocho en ocho para obtener una resistencia conveniente.

Con este procedimiento se obtiene una materia textil mucho más ligera que la seda ordinaria.

Utilización de los saltos de agua para la producción de energía eléctrica

En la América Central y en la del Sur se están realizando grandes progresos en la utilización de la potencia hidráulica para la producción de energía eléctrica.

En Méjico, la Compañía de alumbrado eléctrico de Pueblo utiliza un salto de 965 caballos, cuya potencia transporta de una distancia de 14,5 kilómetros; en Pachuca se han transportado á 25,6 kilómetros 3,300 caballos; la fábrica de papel de San Rafael posee 750 caballos, la Compañía de explotación del cobre, de Concepción del Oro, dispone de una instalación de 400 caballos. Se está trabajando en la instalación de luz eléctrica para Jalapa, conduciéndose á 13 kilómetros una potencia de 800 caballos, y á las ciudades de San Miguel y Chihuahua tienen instalaciones análogas.

En la República Argentina hay un transporte de 5,000 caballos á 26 kilómetros para la ciudad de Córdoba; en Lima, Perú, otra de 150 caballos transportados á 8 kilómetros. Escuintla, de Guatemala; San Salvador, de la República del Salvador; San Cristóbal, de Venezuela, y San Gil de Colombia, poseen también instalaciones eléctricas importantes, en que se utiliza la potencia hidráulica de las corrientes de agua naturales.

(“Industria é Invenciones”)

GACETILLA

—El *Boletín de la Biblioteca Nacional* saluda á sus colegas de Costa Rica y del exterior y les suplica la remisión del canje.

—Por varias dificultades que sería largo enumerar, nuestro *Boletín* ha circulado en época distinta á la que marca su programa. En lo de adelante no caeremos de nuevo en tales retrasos.

—Las personas que puedan darnos noticias de importancia sobre historia del periodismo costarricense, nos harán un señalado servicio y un positivo bien al País, con enviarlos á esta Biblioteca.

AVISO

Faltando en la colección del *Noticioso Universal* de Costa Rica, que existe en esta Biblioteca, los números 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 66, 67, 76, 85, 97 y 114, correspondiente á los años de 1833 á 1835, suplicamos á la persona que los tuviere se sirva facilitarlos á esta oficina en calidad de canje, obsequio ó venta. Servicio que no sólo ésta Biblioteca, sino todo buen costarricense y en especial las generaciones que nos han de suceder, agradecerán como un inmenso bien hecho á la bibliografía patria.